**REQUISITOS PARA FORMALIZAR CONTRATO DE PROMESA DE COMPRAVENTA DE BIEN INMUEBLE:**

1. Copia del Documento Personal de Identificación (DPI)
2. Copia de la Constancia de Inscripción al Registro Tributario Unificado (RTU)
3. Original de la Constancia de Ingresos Laborales
4. Copia de Estados de Cuenta Bancarios (Últimos 3 meses)
5. Copia de Recibo de Luz, Agua o Teléfono a nombre del Cliente o familiar
6. Copia de la Patente de Comercio de Empresa y el Original de la Certificación Contable de Ingresos Mensuales (Si se es Comerciante)
7. Original de la solicitud para realizar la investigación en Infornet, firmada
8. Solicitud de Reserva firmada por el Cliente y el Vendedor
9. Copia de la Boleta de Depósito certificada por el Banco por el valor de la Reserva. La Reserva tiene un período de vigencia de 5 días hábiles a partir de la fecha de la referida boleta.
10. Tener cuenta en Banco de América Central ( BAC)

Después de **Calificado** al Cliente, 48 horas después se le cita para la firma del Contrato de Promesa de Compraventa de Bien Inmueble. Ese día deberá presentar:

1. Original del DPI
2. Copia de la Boleta de Depósito certificada por el Banco por el valor del enganche (deducido el valor de la reserva) y por el valor del Contrato de Promesa de Compraventa de Bien Inmueble.